placas vados y carteles contra violencia

Fecha de publicación: 21/09/2022 20:42

Expediente: 2022_028

Tipo de contrato: Suministros

Estado de la tramitación: Adjudicación

Presupuesto del contrato con IVA: 6.748,12

Poder adjudicador: Ayuntamiento de Lemoa

Entidad impulsora: P4806500G - Ayuntamiento de Lemoa

Introducción

Objeto del contrato:	placas vados y carteles contra violencia
Expediente:	2022_028
Contrato menor:	Sí
Contrato en la gestión del Covid-19:	No
Acuerdo Marco:	No
Sistema dinámico de adquisición :	No
Contratación conjunta :	No
Estado de la tramitación:	Adjudicación
Tramitación:	Ordinaria
Procedimiento de adjudicación:	Directo/Contrato Menor
Tipo de contrato:	Suministros
Recurso:	No

Licitación electrónica :	No
Licitación KPE :	No
Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia :	No

Organismos

Poder adjudicador:	Ayuntamiento de Lemoa
Entidad impulsora:	P4806500G - Ayuntamiento de Lemoa
Organo contratación:	Alcaldía
Tipo poder:	Autoridad regional o local
Principal actividad:	Servicios públicos generales
El contrato es adjudicado por una central de compras:	No

Objeto del contrato

Lugar de ejecución principal en la UE :	Sí
NUTS del lugar ejecución principal:	Código NUTS: ES213 Principal: Sí Descripción: Bizkaia
Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)	No
División en lotes:	No

Se aceptan variantes:	No
Se aceptan opciones :	No
Precios unitarios :	No
Duración del contrato:	Semanas
Plazo:	2
Prórrogas :	No
La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta :	No
Solvencia económica y financiera indicados en los pliegos de contratación :	No
Criterios de solvencia indicados en los pliegos de contratación :	No
Criterios de adjudicación:	Mejor precio
Se utilizará subasta electrónica :	No
Lenguas en que pueden presentarse las ofertas o las solicitudes de participación:	Descripción: Español
Las ofertas deben presentarse en forma de catálogos electrónicos o incluir un catálogo electrónico :	No
Cláusulas especiales:	Tipo: Medioambientales Criterios de Adjudicación: No Condiciones especiales de ejecución: No Criterios de solvencia técnica: No Contratos reservados: No Otros: No Tipo: Sociales Criterios de Adjudicación: No

	Condiciones especiales de ejecución: No Criterios de solvencia técnica: No Contratos reservados: No Otros: No Tipo: Igualdad de Mujeres y Hombres Criterios de Adjudicación: No Condiciones especiales de ejecución: No Criterios de solvencia técnica: No Contratos reservados: No Otros: No
Reservado a talleres protegidos:	No
A ejecutar en un programa de empleo protegido:	No
Obligación de indicar los nombres y las cualificaciones profesionales del personal asignado a la ejecución del contrato:	No
Se trata de contratos periódicos :	No
Se utilizará el pedido electrónico:	No
Se aceptará la facturación electrónica:	No
Se utilizará el pago electrónico:	No

Datos económicos

Presupuesto del contrato con IVA:	6.748,12
Financiado con fondos de la UE :	No
Garantía provisional:	No
Garantía definitiva:	No

Ficheros

Lotes

Tablón de anuncios

Gestión de ofertas

Empresas Licitadoras: Razón Social: GIRODSERVICES, S.L

Resolución

Nº de licitadores presentados:	1
Nº de ofertas recibidas de pyme:	0
Nº de ofertas recibidas de otros Estados miembro de la UE:	0
Nº de ofertas recibidas de terceros países:	0
Nº de ofertas recibidas por vía electrónica:	0
Resolución:	

Estado: Adjudicación

Oferta Adjudicataria: Oferta base

Precio sin IVA: 0
Precio con IVA: 6.748,12

Adjudicación:

Fecha adjudicación: 01/07/2022
Tipo plazo: Semanas
Plazo: 2

Empresa Adjudicataria:

Razón social: GIRODSERVICES, S.L
Precio sin IVA: 0
Precio con IVA: 6.748,12

Lugar de ejecución principal en la UE:	Sí

NUTS del lugar ejecución principal:

Código NUTS: ES213
Descripción: Bizkaia

Principal:	Sí
Es probable que el contrato sea objeto de subcontratación:	No

Contrato

Código del contrato: 2022_028742_00001
Estado Contrato: Finalizado
CIF: B60070505
Razón Social: GIRODSERVICES, S.L
F. Firma Empresa / Formalización: 01/07/2022

Publicaciones

Publicar en Perfil de Contratante:	Sí
Publicar automáticamente en el DOUE:	No

Recurso